

el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos increíbles.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.
Octavo.—Ruegos y preguntas.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos, a su voluntad.

Derio (Bizkaia), 27 de marzo de 2002.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—19.581.

MARALI, SOCIEDAD LIMITADA

Por Junta general universal, de 30 de marzo de 2002, se aprobó por unanimidad la escisión parcial de la compañía, con división de su patrimonio en dos partes, ramas de actividad, una de las cuales se traspasa en bloque a la sociedad de nueva creación «Marali Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada», y el Balance de escisión parcial a 31 de diciembre de 2001. La escisión tendrá efectos contables a partir de la inscripción de la sociedad de nueva creación en el Registro Mercantil de Guadalajara, conforme al proyecto de escisión parcial depositado en dicho Registro.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión parcial acordada en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Guadalajara, 8 de abril de 2002.—El Administrador único, Jesús Ron Serrano.—19.666.
2.ª 21-5-2002

MARBEL IBÉRICA, S. A.

Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 19 de junio del 2002, a las nueve horas y, en segunda convocatoria, el día 20 de junio del 2002, a las nueve horas, en el domicilio social, sito en Sant Quinti de Mediona, carretera de Igualada a Vilanova i la Geltrú C-244, kilómetro 21,023, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Sant Quinti de Mediona, 15 de mayo de 2002.—María Isabel Ballabriga Rubio, Administradora.—21.471.

MARBROKER, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad Marbroker, Sociedad Anónima, que se celebrará en Madrid, el día 27 de junio de 2002 a las nueve horas, en la calle Eduardo Benot, 2 escalera A 4.º D, en primera convocatoria, y el siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Gestión del Administrador único, ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y decisión sobre la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los señores accionistas la información y documentos relacionados con esta

Junta y puntos sometidos a la misma, de lo que se expedirá copia y envío gratuito si se solicita.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único, Jaime Diego Villasante.—20.786.

MARCOS LÓPEZ CASA RAMBLA, S. A. (Escindida)

EDIFICIO ANDRÉS BAQUERO, 15-17, MURCIA, S. L. (Beneficiaria)

«Marcos López Casa Rambla, S. A.». Anuncio de escisión parcial, disminución y aumento de capital y cambio de domicilio social

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la mercantil, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2002, acordó la escisión parcial de «Marcos López Casa Rambla, S. A.», mediante la segregación de una parte del patrimonio, traspasando en bloque lo segregado, que constituye una unidad económica, a una única sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación, que tendrá forma de sociedad de responsabilidad limitada y se denominará «Edificio Andrés Baquero, 15-17, Murcia, S. L.». Igualmente, y como consecuencia de la escisión parcial, se acordó reducir el capital social de «Marcos López Casa Rambla, S. A.», en la suma de 14.183,89 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones. Asimismo, se procedió a aumentar el capital social de la entidad en la suma de 14.183,89 euros mediante el aumento del valor nominal de las acciones, desembolsándose un 25 por 100. De igual forma, se acordó el cambio de su domicilio social pasando éste a ser el de la calle Selgas, 5, 3.º C, de Murcia. Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 9 de mayo de 2002.—Marcos López Alarcón.—19.823.
2.ª 21-5-2002

MARDO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador de la sociedad don Ricardo Carretié Barcáiztegui convoca a los socios a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día, 13 de junio, a las quince horas, en Collado Mediano (Madrid), calle Cobañera, número 5, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico de 2001. Aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de variación del sistema de administración de la sociedad, optando por el de Consejo de Administración, modificación de los artículos 16, 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social dentro del mismo término municipal.

Quinto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—El Administrador.—19.575.

MARINA DE LA ALGABA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Marina de la Algaba, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Colina Blanca, 55, Camas (Sevilla), a las once horas, del día 10 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalado, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos a que hace referencia los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158 del Reglamento Mercantil.

Sevilla a, 8 de mayo de 2002.—Gabriel Carranza Moreno.—20.708.

MARTÍNEZ Y CARLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Joaquín Costa, 51, escalera A, tercero, derecha, el día 27 de junio de 2002, primera convocatoria, a las nueve de la mañana, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio anteriormente indicado la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—Juan José Martínez Garnacho.—20.729.

MÁSTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura», celebrada el 13 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión total de la compañía «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura», que como sociedad escindida se disuelve sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura» y «Direcció i Planificació d'Immables, Sociedad Limitada». Se considera como Balance de escisión

el cerrado a 31 de diciembre de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión, que fue suscrito por el Consejo de Administración de la sociedad escindida «Máster Sociedad Anónima de Ingeniería y Arquitectura» que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona el 5 de abril de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de escisión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.279. 2.ª 21-5-2002

MENADIONA, S. A.
(Sociedad absorbente)
MENADIONA INDUSTRIAL
Sociedad unipersonal
SOGEMA, S. L.
Sociedad unipersonal
SISOCIS, S. L.
(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 15 de mayo del 2002 aprobaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Menadiona Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal); «Sogema, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Sisocis, Sociedad Limitada», por parte de «Menadiona, Sociedad Anónima», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios sociales en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Los órganos de administración de las sociedades «Menadiona, Sociedad Anónima», «Menadiona Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Sogema, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) y «Sisocis, Sociedad Limitada».—20.261.

2.ª 21-5-2002

MERCHANT MS, S. L.
(Sociedad absorbente)
IMPROMA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hacen públicos los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias y con carácter universal de las sociedades «Merchant MS, Sociedad Limitada» (absorbente), y «Improma, Sociedad Limitada» (absorbida), fechados ambos el día 28 de febrero de 2002, por los que se decidió la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspase en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, sucediendo a la absorbida a título universal en todos los derechos y obligaciones. No procede efectuar ampliación de capital debido a que «Merchant MS, Sociedad Limitada» posee la totalidad de las participaciones de «Improma, Sociedad

Limitada». La fusión se acordó en base a los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a 31 de diciembre de 2001 y aprobados por las respectivas Juntas. Las operaciones de «Improma, Sociedad Limitada», se considerarán realizadas por «Merchant MS, Sociedad Limitada», desde el día 1 de enero de 2002, día siguiente al cierre de los Balances de fusión. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de la referida decisión de fusión, en los casos y con las consecuencias previstas en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Merchant MS, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Improma, Sociedad Limitada».—19.727.

2.ª 21-5-2002

METALÚRGICA BURCEÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Burceña—Barakaldo, en el domicilio social, avenida Zumalacárregui, 32, el día 13 de Junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 14 de junio de 2002, a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de situación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe del los Auditores de cuentas).

Burceña—Barakaldo, 9 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.643.

METRA SEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 86-8.ª planta, 28046 Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Confirmación de nombramiento de Consejero, designado por cooptación.

Cuarto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales. Adaptación del objeto social a la normativa vigente de contratación con las Administraciones Públicas.

Quinto.—Reelección, o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a votación, así como el informe de los Auditores de cuentas (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Martínez Andreo.—19.602.

METROSUP, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
BUSSINES FLOOR,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las sociedades citadas, celebradas el 11 de mayo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Bussines Floor, Sociedad Limitada», por parte de «Metrosup, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, con ampliación de capital de la sociedad absorbente hasta alcanzar la cifra de 2.093.685,76 euros, representado por 17.418 acciones al portador por un valor nominal de 120,202421 euros cada una de ellas, siendo el tipo de canje 53 acciones de «Metrosup, Sociedad Anónima», por cada 100 de «Bussines Floor, Sociedad Limitada».

Los efectos contables de la fusión se producen a partir de 1 de enero de 2002. Todo lo anterior se llevó a cabo en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores únicos de las dos sociedades intervinientes el 30 de marzo de 2002, depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Murcia los días 11 y 8 de abril de 2002, respectivamente.

Se hace saber del derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Murcia a 11 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Metrosup, Sociedad Anónima», y el Administrador de «Bussines Floor, Sociedad Limitada».—20.449. y 3.ª 21-5-2002

MINERALES NO FÉRRICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(MINOFER, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, para su celebración en el domicilio social en Getxo, calle Las Mercedes, número 25, bajo 1 bis, a las doce horas, la ordinaria del día 19 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se hallan